

## PUNTOS DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración, calle de Castaños, 34, y en la imprenta de este periódico, Ángeles, 14.  
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de este periódico.  
Anuncio de las obras que se nos remitan dos ejemplares y estudio crítico bibliográfico de las que, a nuestro juicio, lo merezcan.

No se devuelven originales.

AÑO XII

## PLAZA DE TOROS DE ALICANTE

La Excmo. Diputación provincial, con el fin de allegar recursos que mejoren el estado económico de los establecimientos de beneficencia, ha organizado para el día 12 de Agosto una

## GRAN CORRIDA DE NUEVE TOROS

escogidos, tres de cada una de las acreditadas ganaderías de

Miura, Moreno Santamaría y Adalid

(autos Núñez de Prado)

que serán lidados por los afamados diestros

## Mazzantini, Minuto y Fuentes

con sus correspondientes cuadrillas

Entrada de sombra, 350 ptas.—Media de id., 2.—

Entrada de sol, 250.—Media, 150.

## EL LIBERAL

MARTES 3 de Agosto de 1897

## COMENTARIOS

En uno de sus últimos números ha caído nuestro apreciable colega *La Unión Democrática* en la cuenta de que aquellos amigos nuestros que bajo la dirección del Sr. Gadea forman la minoría liberal del Ayuntamiento de Alicante se han colocado en una actitud de franca y resuelta oposición, sin que el colega se decida a creer que nuestros amigos se mantengan en la actitud á que nos referimos.

Para ser francos hemos de decir que nos satisface mucho el observar que, siquiera por esta vez, *La Unión Democrática* hace, aunque solo sea en parte, justicia á nuestros amigos, y decimos que en parte, porque el colega revolucionario, al señalar la actitud de franca oposición de aquéllos, lo hace rindiéndose ante la evidencia indiscutible de los hechos, pero no se determina ni á reconocer la forma en que estos mismos hechos han venido á producirse, ni la sinceridad con que la minoría liberal se está conduciendo, ni la resolución que ésta abriga y que fácilmente se deduce de todos sus actos de continuar sin vacilaciones ni rodeos ajustando su conducta á la pauta que de antemano se ha trazado, en perfecta armonía y en absoluta consonancia con los acuerdos y con las resoluciones del partido.

De todos modos, y sean los que quieran los regateos con que *La Unión Democrática* aprecie la conducta seguida por nuestros amigos en la corporación municipal, el hecho es que esa conducta responde con exactitud á las exigencias del vecindario y á las esperanzas del

cuadro electoral, que al otorgar sus sufragios á nuestros amigos, veía en la conducta anteriormente seguida por éstos la sólida garantía de la actitud futura en que habían de colocarse; lo acaecido en los cabildos celebrados desde que hace un mes se constituyó el nuevo Ayuntamiento, acredita de un modo bien claro que ni el cuadro electoral ha de ver fallidas sus esperanzas, ni la minoría liberal ha de cejar un punto en la nobilísima tarea de velar constantemente por los intereses que le están encomendados; escaso es el tiempo transcurrido, y sin embargo ya podemos señalar con legítimo orgullo campañas tan simpáticas y tan útiles para el vecindario como las relativas al precio de la carne en la plaza Mercado y á la supresión del 50 por 100 que en concepto de recargo municipal debe pagar el contribuyente al proveerse de su cédula personal.

Y obsérvese que así en la elección de cargos como en la discusión de la moción presentada por el Sr. Ferré, como en cuanto se refiere á las dos iniciativas que dejamos apuntadas, los hechos se han desarrollado en forma y condiciones que permiten apreciar con perfecta claridad y sin género alguno de dudas la actitud en que cada grupo ha venido á colocarse en el actual Ayuntamiento.

Es perfectamente inutil que *El Republicano*, ahuecando mucha la voz pretenda ejercer el papel de enano de la venta, aíñezando á unos y amedrentando á otros; aquí nos hemos conocido ya perfectamente unos y otros, y tenemos olvidado en fuerza de sabido lo que cada cual persigue y lo que cada uno pretende; los que como nosotros no han olvidado aquel rosario, mejor dicho, aquél diluvio de acusaciones sin fundamento y de cargos desprovistos de toda razón con que *El Republicano* nos obsequiaba en todos sus ninferos acusabonos de vergonzosos pactos y de humillantes combinaciones; los que tenemos muy presentes artículos como el que aquel periódico tituló *La Careta*; los que recordamos aquellos alardes de puritanismo exagerados hasta el extremo de considerar como peccado imperdonable el que cometía mos manteniendo relaciones de personal amistad con tal ó cual elemento afiliado á un grupo republicano, no podemos menos de experimentar satisfacción vivísima y bien justificada, al contemplar cómo sin esfuerzo alguno de nuestra parte vienen los hechos con su eloquencia incontrastable á demostrar alto y claro que no somos nosotros, que no es el partido liberal el que debe acusarse hoy y arrepentirse mañana de mantener pactos comanditarios con los conservadores, correspondiendo en cambio la responsabilidad íntegra de tales combinaciones á los mismos que de ellas han empezado á deducir positivas ventajas, después de haber preteido aplastarnos bajo el peso de acusaciones tremendas que contra ellos mismos se revuelven ahora al surgir con todo el relieve que siempre alcanza lo inconcebible, la alianza ofensiva y defensiva pactada entre los conservadores que acudilla el Sr. Poveda y los republicanos del partido único.

Grite y alborote cuanto quiera *El Republicano*; proteste cuanto le venga en gana; busque en la violencia de la forma la razón que no puede encontrar en ninguna parte para justificar la conducta de sus amigos, realice cuantos infantiles desplantes le acomoden; solo conseguirá ofrecer un espectáculo muy poco edificante y que no ha de convencer á nadie, precisamente porque, como antes decimos, aquí le han conocido ya todos, hasta el punto de que *El Graduado*, *La Opinión*, *La Unión Democrática*, *La Federación* y *El Grito del Pueblo* coinciden en apreciar de igual manera la conducta de los únicos votando unas veces la moción del Sr. Ferré en honor del Sr. Poveda, recibiendo otras un acta de concejal, poco enviable en la forma en que ha sido alcanzada, y admitiendo, por fin, de los conservadores un cargo de concejal sindico, y haciendo constar que es admitido éste porque los únicos no querían seguir el derrotero marcado por los liberales; estos habían renunciado anteriormente á esa plaza, por no querer, admitiéndola de manos de los conservadores, quedaron ligados á éstos por compromiso alguno, reflexión que por lo visto importa poco á los únicos; solamente *La Monarquía* se aparta del criterio manejado por toda la prensa local, y es lógico que así sucede, siendo como es el periódico ministerial quien lleva la representación de una de las partes contratantes.

Si después de haber surgido los hechos que dejamos apuntados quedase alguna duda de la existencia del pacto entre conservadores y únicos, las violentas salidas de tono con las que *El Republicano* pretende defenderse sin conseguirla, antes bien empeorando su causa, serían suficientes para probar hasta la evidencia hasta qué punto son fundadas las observaciones de toda la prensa local y que para vergüenza de los que tal hacen pueden resumirse en el epígrafe que *La Federación* pone á uno de sus artículos, y es el siguiente:

Los republicanos del Sr. Poveda.

## ECOS POLÍTICOS

Suponemos que nuestros lectores no habrán olvidado la facilidad y la frecuencia con que *La Monarquía* suele acusarnos de convertirlo todo en sustancia y de ceder á la pasión política lo que negamos á los razonamientos de la imparcialidad.

Efectivamente, y apenas pasa un día sin que el apreciable colega nos ofrezca en sus columnas una prueba práctica y fechaciente de que él y no nosotros incurre á diario en aquél feo pecado; el ejemplo que nos ofrece en su número del domingo es de tal naturaleza que no acertamos á resistir la tentación de informar de él á nuestros lectores.

Cuando el Tribunal Contencioso del Consejo de Estado, aplicando la ley en su sentido más recto y volviendo por los fueros desconocidos y vulnerados de la administración de justicia reconoció el derecho que asistía á nuestro querido amigo y correligionario D. Antonio de P. Orts, éste, solemnemente reintegrado en el ejercicio de su derecho, lo fué también en el desempeño del cargo de juez municipal de Alicante, del que se había pretendido despojarle de un modo tan arbitrario y violento como ofensivo, por medio de una Real orden que difícilmente habría sido firmada por un ministro de Gracia y Justicia que no hubiera sido el Sr. Romero Robledo; á pesar de las proporciones que revestía el bufuelo, el de Antequera no tuvo reparo en servírselo á los encargados de administrar justicia, hasta que estos, que no

conseguían digerir tan fuerte alimentación, lo alcanzaron del Tribunal Contencioso y del Consejo de Estado el público y solemne desagravio á que tenían derecho.

Entonces nuestro excelente amigo y correligionario D. Antonio de P. Orts volvió á encargarse del Juzgado municipal, en cuyo desempeño ya había dado, y desde entonces hasta ahora ha repetido, inequivocas muestras de un alto espíritu de equidad y de justicia, de gran laboriosidad y de claro entendimiento, que han valido la estimación de propios y de extraños, á la vez que gran autoridad moral para todos sus fallos y resoluciones.

Cuando se efectuó el reintegro de que habíamos no estaba ya el Juzgado municipal encomendado á la persona en cuyo obsequio se habían realizado actos que fueron objeto de generales censuras y de unánimes protestas; los jueces se habían desarrollado con rapidez vertiginosa, y ya no fué á D. José Poveda sino á D. Ramón Giner á quien hubo el Sr. Orts de relevar en el desempeño del Juzgado; al dar cuenta de todo ello ofrecimos al Sr. Orts la felicitación cariñosa y espontánea que nos parecía oportuna, y dedicamos al Sr. Giner aquellas frases de atención de que no prescinde nunca el escritor que estimando su propio decoro se acuerda de que no quita lo cortés á lo valiente.

Y aquí termina la primera parte; harto sabemos que nunca las segundas fueron buenas, y por esta vez la regla parece plenamente confirmada, como podrán apreciar nuestros lectores, si tienen, que lo dudamos, la paciencia de seguir leyendo.

Entró el juez Sr. Orts de lleno en el ejercicio de sus funciones; y andando el tiempo llegó la época de formular las ternas para la designación de jueces y fiscales municipales para el siguiente bienio, y la de Alicante fué formulada, apareciendo en ella en primer lugar el señor Marqués del Bosch, en el segundo el señor don Juan Poveda, y en el tercero el Sr. D. Ramón Giner.

Así formulada la terna, poco necesitaba discurrir el presidente de la Audiencia del territorio para salir de dudas, y efectivamente, en el Sr. D. Ramón Giner recayó el obligado y bien previsto nombramiento.

Y siguió andando el tiempo y llegó el 31 de Julio y con éste el cese del Sr. Orts, y llegó por fin el 1.º de Agosto, y con él la posesión del Sr. D. Ramón Giner en el usufructo del bastón con borlas.

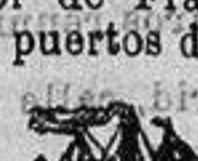
Hasta aquí nada hay en todo esto de particular ni de extraordinario; todo lo acaecido debía acaecer, desarrollándose los sucesos sobre un plano de antemano preparado; ya colocados los peones en sus respectivos sitios, es cuando surge el fundamento de nuestras reflexiones.

Aquellos periódicos á quienes la pasión política no quita el conocimiento, despiden al señor D. Antonio de P. Orts en los términos más afectuosos y corteses á que tiene indudablemente el perfecto caballero y el excelente amigo, y al apreciar sus actos en la administración de la justicia municipal, se le dedican todos aquellos elogios y todos aquellos aplausos que la imparcialidad exige se le tributen sin el menor regateo al que lo mismo como amigo y como caballero que como funcionario laborio-

## LÍNEA GUIXOT Y COMPAÑÍA

Servicio regular entre Alicante  
Valencia, Tarragona, Vinaroz, Benicarló  
y Rouen

Salidas quincenales.—Trasportes combinados por el interior de Francia.—Trasbordos para Inglaterra y puertos del Báltico.



## Vapor «Cartagena»

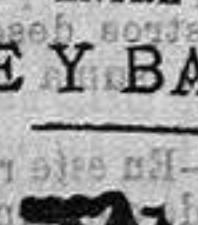
Saldrá de este puerto para Rouen directamente el 5 de Agosto, admitiendo carga.

Para fletes e informes dirigirse á los consignatarios y armadores, Sres. Guixot y Compañía, paseo de los Mártires, 30, y calle de San Fernando, 19, Alicante.

## SERVICIO FIJO Y SEMANAL

ENTRE

ALICANTE Y BARCELONA



El vapor «Luis Pinzón»

Saldrá DIRECTO para Barcelona todos los martes, admitiendo carga y pasajeros para dicho puerto.

Para fletes y demás informes dirigirse en Barcelona, Sres. MOLL Y COROMINAS, plaza Palacio; Alicante, Sra. GUIXOT Y C. San Fernando, 19.

# EL LIBERAL

Diario político y de intereses materiales

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE ESTA PROVINCIA

Propietario: D. ENRIQUE ARROYO Y RODRIGUEZ

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Alicante, un mes.	170 ptas.
Un trimestre.	5
Fuera de la capital, trimestre.	5 1/2
Extranjero, trimestre.	10
Número suelto.	10 1/2
Anuncios, reclamos y comunicados á prezos convencionales, y no precediendo ajuste á la orden de inserción, quedan al arbitrio de la empresa del periódico.	

Pago anticipado.—TELEFONO N.º 156

ALICANTE: MARTES 3 DE AGOSTO DE 1897

NUM. 3.374

16 UN VOLUNTARIO REALISTA

ambas riberas si no atajaran sus pasos gloriosos las catletras. El río Negro, con sus verdosos charcos, era un foco de miasmas pestíferos. Muchos días pasó el chico entre la vida y la muerte; pero Dios primero y los cuidados de las buenas madres le salvaron. Vivía el pobrecho general en compañía de Tinieblas en la habitación sacristanesca, pieza espaciosa y abovedada que estaba debajo del altar mayor. Había una puerta que comunicaba esta pieza con el claustro del convento, y aunque la regla mandaba que esta puerta estuviera siempre condonada, y bien lo decían sus gruesos barrotes y candados, las madres tenían abierta durante el día y por ella entraban en la vivienda de Pepet con ánimo de asistirle. Merecía disculpa y aun perdón esta falta cometida con fines tan caritativos. La madre abadesa y Sor Teodora hacían la buena obra con soliditud y piedad.

La convalecencia de Pepet fue muy larga y penosa. Estaba pálido y delgado como un cirio; sus ojos se habían agrandado tanto que parecía que ellos solos ocupaban la cara. Apenas podía andar, y la buena Teodora de Aransis y la excelente Sor Angela de San Francisco le sostenían cada cual por un brazo para que pasara un poco por el claustro y la huerta en las horas de sol. Sentábanle en un banco y allí pasaba largos ratos con la mirada fija en el suelo, las manos cruzadas. Fortalecido al fin buscaban las madres algo que le entretuviese, pues nada es tan necesario á los muchachos enfermos y decaídos como un juguete ó pasatiempo cualquiera que

tante y se conservaba derecha y de rodillas por miedo goso don.

El obispo oyó muchos latines, y todos charlaron latines, incluso Pepet que también había aprendido sus latines sin saber lo que querían decir, y el órgano seguía cantando como una endecha tierna y dulce, semejante á canciú de amore ó el accordado ritmo de flautas pastoriles en las señaladas praderas de la égloga. El pueblo gemía lleno de admiración ó quizás de lastima. Estaban todos en lo más serio de los latines, de la música y de los gemidos, cuando Pepet vió que rodearon á la hermosa doncella que parecía muerta; quitaronle sus joyas; arrancaron de su seno las flores que lo adornaban y que ni aun en el mismo tallo natal habrían estado más bien puestas, y después... Pepet sintió que la sangre ardía en sus venas... oyó el rechinar de unas tijeras. ¡Horrible, feroz atentado! Le cortaban los cabelllos... Los tijeretazos que arrancaban una tras otra guedeja, destrozaron el corazón del pobre rapaz... sintió que su alma minúscula se llenaba de una cólera sofocante, irresistible, volcánica, sintió una angustia mortal, y sin saber cómo, dió un salto y lanzó un terrible grito, diciendo:

—¡Brutos!... ¡pillos!

Hubo pequeña alarma, y le recogieron del suelo, porque había perdido el conocimiento. El obispo se echó á reír, y los demás también. Repuesto de su desmayo, Pepet salió de la sacristía donde le había metido Tinieblas. Desde aquel momento sintió que en su espí

so, integralmente inteligente, ha sabido granjearse el respeto de todas las clases, el cariño de sus amigos y la estimación de sus adversarios, honrosísima recompensa que muy frecuentemente, y a cambio de no pocos disgustos y de no escasas amarguras, suele ser el premio único que se recibe después de haber luchado como bueno y de haberse conducido con arreglo a los dictados de la conciencia.

Toda la prensa local ha subido, y de todas veras se lo agradecemos, hacer justicia a las excepcionales condiciones de carácter y a la nobilísima conducta seguida por el Sr. Orts; como siempre sucede en estos casos, lamentamos tener que señalar una nota discordante.

La de *La Monarquía*.

Véase la clase.

El colega conservador escribe una gaceta anunciando que se ha hecho cargo del Juzgado municipal el Sr. Giner, pero no tiene ni una frase de cortesía ni una palabra de atención para el Sr. Orts; después, escribe bastante lejos de la primera otra gaceta, anunciando que el Sr. Orts ha marchado a sus posesiones de Benidorm, pero cuidado mucho de no decir una palabra acerca del cese de nuestro amigo en el desempeño del Juzgado municipal.

Ese caso es parecido, y al felicitar al Sr. Orts por su merecidísimo triunfo, *El Liberal* no tuvo reparo alguno en cumplir un deber de obligada cortesía, ofreciendo cuatro frases de atención al juez saliente; *La Monarquía* no ha sido, o por mejor decir, no ha querido imitar nuestra conducta.

Conviene, pues, levantar acta de lo sucedido, y dirigir a la vista preguntar a la opinión pública:

Quién es aquí el periódico que todo lo envenena y que todo lo personaliza y que todo lo subordina a la pasión política, incluso aquello que manifiesta relación tiene ni puede tener con las diferencias de bandera, ni con los intereses de partido?

Discutirlo con *El Graduador*, dice tranquilamente *La Monarquía*, que el pedir no sabemos qué cosas al decano, vale tanto como pedir peras a cualquier fusiónista.

En cuanto se refiere a *El Graduador*, este querido colega que no ha tenido nunca pelos en la lengua ni en la pluma, contestará: no contestaría al periódico de los infalibles; en cuanto a nosotros hemos de decir que no se nos alcanza la oportunidad de suponer de olímpicos nuestros campamentos y, llanamente porque uno de esos dos colegas se le ha ocurrido hacer política en verso, y porque al otro se le ha escapado la irregularidad de un verbo.

Sonidos inútiles y molestos, y por consiguiente aceptamos resignadamente la clasificación con que nos favorece el colega que ha tomado a su cargo la expedición de credenciales y de calificativos, y la aceptamos con mayor regocijo al advertir que en su campo, completamente lleno de chaparrones, donde nos destina el colega, aplicaremos aquello de que vale más estar solo que mal acompañado.

Y nadie ignora que en el campo de las ouvidades y de las medianías es inútil buscar conservadores.

Se ha encargado de la dirección de *La Monarquía*, el antiguo periodista y distinguido escritor D. Juan Mesa de León.

Astur dice el colega sin agregar comentario alguno.

Lo que *La Monarquía* calla, lo diremos nosotros, y es que el Sr. Mesa ha entrado en la redacción de *La Monarquía*, con motivo de haber marchado a Madrid el Sr. D. Rafael Asín, al objeto de tomar posesión del destino que se le ha confiado en el tribunal de cuentas.

Otro sí. El Sr. Mesa de León ejercerá en *La Monarquía* el cargo de redactor en jefe, pues la dirección sigue encuadrada al Sr. D. Zóñate Martínez, que la viene desempeñando desde la fundación del colega.

Cortamos de *El Grillo del Pueblo*:

«El hecho de haber sido revocado por el ministro de la Gobernación el acuerdo de la Comisión provincial, según el cual se declaraba que el señor Guardiola Ortiz no tenía capacidad legal para desempeñar el cargo de concejal, nos demuestra lo que son las leyes para los mandarines españoles.

A nuestros correligionarios de Vizcaya, reuniendo todas las condiciones exigidas por la ley para poder ejerter el cargo para que fueren elegidos por el pueblo, les roba sus actas el ministro de la Gobernación. Al Sr. Guardiola Ortiz, que por no reunir ninguna condición legal, ni siquiera figuraba en el censo como elector, y con esto está dicho todo, el ministro de la Gobernación le regala el cargo de concejal...

Verdad es que para conseguir este resultado los republicanos únicos han tenido que poner su dignidad política a los pies de los conservadores.

Y a ese precio... ¡que aproveche, señores republicanos!»

Hemos copiado las anteriores líneas, no por capricho, sino como un nuevo dato en demostración de que no es *El Liberal* el único periódico que señala la alianza de los conservadores con los republicanos únicos.

Vamos en un'hermosa y buena compañía.

## DESAHOGOS

y para ello tendré los amigos del colega, pu... que en caso contrario no la habrían suscrito.

## SEGUNDA CARTA DE ASPE

Sr. Director de *EL LIBERAL*.

Muy señor mío de toda consideración: Despues de agradecer a usted la inserción en su periódico de mi anterior carta, hoy con mayor motivo necesito de su amabilidad, puesto que *El Graduador*, por su cuenta, ha calificado de imprudente mi citada carta, y lanza cargos contra D. Ceferino Sánchez Almodóvar y contra ésta mi humilde persona; contra D. Ceferino, afirmando hechos que ni *El Graduador*

ni nadie se atreverá a probar, contra mí, porque dice que he venido a resucitar hechos y cosas en *EL LIBERAL* cuando los sectarios de D. Carlos se agitan, etc., etc.

Como el asunto, señor director, es demasiado serio, necesito, no solamente de su amabilidad, sino de la benévola atención de los apropiables lectores de *EL LIBERAL*. Confundiéndome, pues, en una y otra, entraré de lleno en la cuestión.

Dos son los principales cargos que el expresado periódico dirige contra el Sr. Sánchez Almodóvar: es el primero el referente al arriendo de consumos hecho en época que fué alcaldé del mencionado señor; y el segundo el relacionado con la celebración de un meeting carlista en el teatro de esta villa, y sobre la supuesta prohibición del toque del himno de Riego.

Comenzare por el punto con que termina *El Graduador*. Es falso, completamente falso, que el Sr. Sánchez Almodóvar tomase tan á precipitado el que el pueblo pidiese aquel himno, y más falso aún el que lo prohibiera; lo que hizo el alcalde como buen previsor, y sabedor de las disidencias y disgustos que había entre determinados elementos de la banda, y presumiendo que estos disgustos (que no son del caso nombrar) habían de trae trastornos, los cuales tomado incremento pudieran producir lamentables resultados, el alcalde, repito, con muy buen acuerdo, lo quiso fue manifestar al director interino de dicha banda su deseo de conocer, para exponerlo, el programa de las piezas que debieran ejecutarse, y que si el público pedía algo que no estuviese indicado en el mismo programa, lo pusiera en su conocimiento, y de él recibiría su orden para tocarlo. Por consiguiente, no fué prohibición lo de D. Ceferino, fué poner en práctica lo que el sentido común aconseja en casos excepcionales; fué cumplir como debe, un alcalde que conoce el peligro y procura evitarlo.

Testigo de todo fué D. Joaquín Rodríguez, vecino de Alicante, persona digna, de crédito y respeto, a quien remito para que se entere él que aún no lo sepia o no haya querido saberlo; él que presenció la conversación habida entre D. Ceferino Sánchez y el joven y aventajadísimo músico D. Eduardo Gilabert (director interino de la banda) contestara si sou o no ciertas mis afirmaciones; y *El Graduador*, que no crea tenga la costumbre de lazar noticias con intención dañina, tendrá que rectificar la publicada en el suelto que nos ocupa, si es que quiere seguir mereciendo del público el respeto y la consideración digna de un periódico verdaderamente noble, liberal y democrático. Porque hay más: el Sr. Sánchez Almodóvar llamó al día siguiente del primer alboroto a varios individuos, y sabiendo por ellos que deseaban tocase el himno de Riego, les contestó que por su parte no ponía inconveniente, ofreciéndoles se tocaría, ¿Cómo no, cuando ese himno levanta los corazones liberales y sus acordes evoca recuerdos grandes, recuerdos patrióticos? ¿Cómo habla de oponerse a que su pueblo aclamara con el himno al patrón de quien lleva su nombre?... Pero jah! quizás los elementos de que hablaba en mi anterior para conseguir tal vez sus fines, quisieron valverse de la confusión que produce la alegría y el deseo cuando se oyen cosas grandes y sublimes; porque en efecto, este delirio y alegría produ-

jo la confusión, la confusión el tumulto, el tumulto la desesperación y la anarquía, y todo esto el desprecio de aquél patriótico himno.

Consta, pues, y conste de una vez para siempre, que D. Ceferino Sánchez Almodóvar no prohibió el himno de Riego; y conste también no ser cierto aquello de *aficiones carlistas*, pues naciendo estuvo con el partido republicano (el cual, durante muchos años buscó su apoyo y concurso) que con ninguna otra fracción política y mucho menos con la carlita. Y si tan aficionado fuese a los carlistas, no tendría como ha tenido siempre el apoyo y confianza de todos los altos elementos liberales, que con beneplácito de ellos fué elegido para ir a la Diputación, obteniendo la última vez una votación que jamás la tuvo candidato alguno.

Yo no será traída por los cabellos la protesta que debo hacer aquí contra aquella otra ligereza que comete *El Graduador*, diciendo que D. Ceferino Sánchez preseñó un meeting carlista en el que oyó ciertas palabras repugnantes y depravadas... Eso es falso, Sr. *Graduador*; y nadie puede afirmar lo que no es cierto, sin hacerse acreedor a algún duro calificativo. El Sr. Sánchez no presidió aquella reunión; no hizo más que entrar un momento (cinco minutos) y durante este corto espacio de tiempo nadie lo que asegura el diario posibilita pudo oír, puesto que se recitaba (y estoy muy seguro de ello) la hermosa, patriótica e inmortal composición del joven y malogrado poeta D. Bernardo López García.

Conociendo, pues, como conozco, los elevados sentimientos de *El Graduador*, y más aún, los que adoran al que supongo autor del suelto aludido, yo invito a uno y a otro a hacer una rectificación, pues obligatoriamente tienen las personas justas, las personas dignas, las personas honestas que no quieren comerciar con el prestigio de las demás; y si así no lo hace, debe de una manera clara y terminante probar desde las columnas de su periódico la verdad de su declaración, para si es cierto quanto afirma, caiga sobre el Sr. Sánchez la responsabilidad que el pueblo tiene derecho a exigirle, y su persona y su recuerdo desaparezca, quedando borrado para siempre de la gran familia liberal; pero jah! si nada de eso es cierto, si fué inventado, soñado ó mal intencionado, justo es también resplandecer la verdad, y en medio de ella y rodeado por la aureola de la justicia, brille la conducta inmaculada de D. Ceferino Sánchez Almodóvar mientras fué alcalde de Aspe.

Algo tanto pesado me he hecho, y temiendo hacerme más, dejo para otro día la rectificación que se merece el asunto del arriendo de consumos, y hacer mi propia defensa.

Se repite una vez más suyo afectísimo seguero servidor q. s. m. b.

29 Julio 1897.

## DESDE PARÍS

Le *Journal officiel* vient de publier un décret aux termes duquel aucun navire, bateau ou embarcation ne peut communiquer avec les îles du Salut sans être muní d'une autorisation écrite délivrée par le directeur de l'administration pénitentiaire et approuvée du gouverneur.

Les seules exceptions à cette règle concernent les navires de guerre français, les navires chargés d'assurer le service postal entre la Martinique et la Guyane, et les bateaux ou embarcations chargés du service pénitentiaire.

Des mesures de précautions sévères sont prescrites pour le mouillage aux îles du Salut et le surveillance des navires qui fréquentent ces parages. Leur visite pourra être ordonnée par le commandant du pénitencier; aucun des passagers ne sera admis à débarquer, ailleurs qu'au point désigné par le dit commandant, dont l'autorisation sera nécessaire en outre, pour la mise à terre des colis.

## La Unión y El Fenix Español

COMPAGNIA DE SEGUROS REUNIDOS  
Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga núm. 1 (Paseo de Recoletos).

### GARANTIAS

Capital social efectivo... Plas. 12.000.000  
Primas y reservas... 43.598.510

Total... 55.598.510

32 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios.—Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acreda la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 55.694.43.

Seguros sobre la vida.—En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitales y Capitales diferidos, a primas más reducidas que cualquier otra Compañía.

Subsidarios en esta provincia.—D. Julio Maluenda, paseo de Méndez Núñez, número 46, Alicante, y D. Juan Llorca, calle de San Fernando, núm. 36, principal.

ritu entraban de rondón muchas ideas nuevas, y que su conciencia empezaba a asentirse y a resquebrajarse como un gran tempano que se deshila. Oyó con indiferencia las palabras huecas de un canónigo que subiera al púlpito para suplicar a todas las jóvenes solteras allí presentes que imitaran el ejemplo de la gentil y noble doncella, que había dejado el regalo de su casa y el cariño de sus padres para desposarse con Jesús, aceptando la vida de humildad y de penitencia que estos celestiales desposorios traen consigo. La hermosa doncella que había tomado el velo era doña Teodora de Aransís y Peñafort, sobrina del conde de Miralcamp.

Poco después de este suceso, Pepet oyó gravemente enfermo de pertinaces calenturas; véase cómo. Las madres de San Salomón, que comprendían la necesidad de espaciamiento y de solaz de la niñez, permitían a su acólito que fuese todos los días a jugar con los demás chicos del pueblo, los cuales tenían costumbre de congregarse al filo del Mediodía en la ribera del río Negro, por ser éste el sitio donde con más libertad se entregaban al goce de sus diabluras y el juego de tropa que era su mayor delicia. Allí organizaban ejércitos con espadas de caña y sombreros de papel; allí asaltaban formidables plazas, defendían cañones, se destrozaban a golpes (entiéndase pedradas), conquistando laureos mortales y ganando gloriosemisimis contusiones, tras de las cuales venían la zurribamba que en sus casas les administraban los enojados padres ó el maestro de escuela.

Así lo oyó el desdichado Pepet, que se asustó de lo que oía.

Al poco tiempo de darse a conocer Pepet en aquella sociedad militar, donde se estimaban en su justo valor las prendas del soldado, empezó a desplegar las más eminentes dotes. Tenía el condenado muchacho singular don de prestigio que aparece frecuentemente en la niñez como anuncio de una superioridad futura. Algunas veces desaparece, y los que de chicos fueron leones al crecer se vuelven pollinos. Pepet era atrevido, daba grandes porrazos, no perdonaba las faltas de disciplina, sacaba de su cabeza las más admirables invenciones en cuanto a plan de batalla y pedreas, y resolvía gallardamente todas las disputas ya fuese personales ó de antagonismo entre los distintos cuerpos de ejército. A todo se daba con prudencia sumo, por todo velaba; era astuto en las exploraciones, heroico en los encuentros, prudente en las retiradas, previsor en todos los casos. Si se trataba del aprovisionamiento de las plazas, nada se hacia sin Pepet, que al ver a sus bravos soldados faltos de vitalias, dirigía admirablemente el merodeo de frutas en la huerta del río ó el saqueo de una cabaña cuando estaban ausentes sus dueños. Muchos palos y tiros de orejas ganaban todos a veces en estas guerrillas trágicas; pero las más veían recompensadas sus fatigas con el abundante esquilmó de las parras llenas de racimos, de los perales y de los melocotoneros.

Pepet no ascendió a general; lo fué desde el primer momento, porque su natural intrepidez y la energía de su carácter pusole desde luego en aquél elevado puesto donde se había conservado con asombro y orgullo de

los más altos oficiales.

Eso es lo que el absolutamente interdit de débarquer à l'île du Diable et même d'en approcher à plus de 3.000 mètres.

La contravention à ces prescriptions entraînera un emprisonnement de six à quinze jours et une amende de 25 à 100 francs.

\* \* \*

Le parquet de la Seine s'est ému à l'initiative prise par plusieurs journaux de Paris de procéder par voie de tirage à la répartition entre leurs lecteurs d'un certain nombre de pri- mes, obligations foncières, communales, bons de l'Exposition, etc.

Considérez que ces répartitions constituent autant de véritables loteries, le parquet a convoqué les directeurs des journaux de Paris intéressés pour les aviser qu'ils ne devront pas procéder aux tirages annoncés, sous peine d'être poursuivis pour violation de la loi de 1836.

Oran, 30 juillet.

Chaque jour, par train spécial, arrivent à Chanzy de nouvelles troupes de l'armée française pour combattre l'incendie des bois de la région du Telag. Le gardo général de Chanzy, l'administrateur du Telag et son adjoint les répartissent par détachements sur les points les plus menacés.

Une immense ligne de fumée blanche avance menaçante du Sud au Nord, et de tous côtés ce sont que des flammes qui lèchent et dévastent plus de vingt-cinq mille hectares; toute la zone forestière qui s'étend d'Ain-el-Amar jusqu'à la limite de Chanzy est embrasée.

Nos troupes et les arabes réquisitionnées de la région, qui depuis une semaine ne respirent que du feu, rivalisent de zèle et de courage pour essayer d'entraver par des tranchées les progrès de cet immense incendie.

P. J.

(Reproducción prohibida sin citar la procedencia.)

#### RECUERDOS DE AYER

### EL MAESTRO LISTZ

Como todos los grandes genios del arte y de la ciencia, el insigne pianista húngaro Francisco Listz distinguióse por su precocidad extraordinaria. Desde edad muy temprana comenzó a revelar aquellas portentosas facultades que habían de darle fama imperecedera y habían de colocar su nombre entre las glorias más altas de la música madreña. Siendo un niño alcanzó en Francia y en Inglaterra extraordinaria, acojida, asombrando al público con los prodigios que ejecutaba. Y es que el genio, cuando en realidad existe, se manifiesta desde los primeros momentos, en toda su maravillosa grandeza, sin necesidad de ninguna clase de auxiliares, dicho sea con perdón de los que creen que la precocidad de los niños es siempre una mala recomendación.

A propósito de la precocidad del famoso compositor, cuentan los biógrafos del maestro Listz una curiosa anécdota. Era entonces el insigne músico un niño de corta edad. Algunos amigos de su padre le presentaron un día al gran Beethoven, para que el erigente maestro escuchara aquél prodigo de ejecución, y le pidieron que indicase una pieza musical difícil con el fin de que el pequeño pianista pudiera lucir su habilidad en una improvisación. El insigne maestro, que no tenía gran confianza en la precocidad de los niños, no quiso indicar ninguna composición y pidió que tocara el pre-cóz músico cualquier cosa, para salir del paso. Así lo hizo el pequeño Listz, y el gran maestro, cogió al niño en sus brazos y besándole en la frente lleno de entusiasmo, dijo a sus amigos:

—En esta cabecita hay genio.

No se equivoca el inmortal Beethoven.

Aquel precoz artista por el acojido con tanta desconfianza llegó a ser con el tiempo el primer pianista del mundo. En aquella cabecita vibraba poderosamente el genio que había de manifestarse espléndidamente en las imortales composiciones del insigne Listz. Los hechos demostraron la verdad del juicio del famoso músico alemán, dando al autor de las rapsodias húngaras universal renombre, hasta el punto de haber sido llamado por el Mozart del siglo XIX.

Nació el famoso Francisco Listz en Ralding, Hungría, el día 22 de Octubre de 1811 y murió en Baviera el día 31 de Julio de 1886. La fecha del aniversario de su dolorosa pérdida nos inspira el sencillo homenaje que a la memoria del gran maestro dedicamos. Once años hace ahora que dejó de existir el célebre pianista, y aún parece que vibra en la memoria de todos los prodigios musicales que ejecutaba, recordados por toda la prensa del mundo al apagar la muerte la llama de aquél genio.

El primer maestro que tuvo el ilustre músico fué su padre, notable aficionado al divino arte, gran amigo de todos los músicos insignes de su época. Adán Listz encamino los primeros pasos de su hijo por el difícil sendero del arte, aprovechando sus asombrosas disposiciones, y logró hacer de él, con ayuda de otros profesores, un maestro a la edad en que otros comienzan sus estudios. En su patria, en Alemania, en Francia y en Inglaterra dio numerosos conciertos, y en todas partes obtuvo éxitos admirables el prodigioso músico con la precocidad de su genio.

Cuando apenas tenía Francisco Listz diecisiete años murió su padre y quedó solo en el mundo, a merced de la suerte y de sus exaltadas pasiones. El joven Listz derrochó su fortuna en una vida licenciosa, y en poco estuvo que aquella privilegiada inteligencia artística no se malograra con el vicio. Corrió y a tiempo, y abandonando por completo el extraviado camino se consagró al arte, no ya para satisfacer sus ansias de gloria, sino para buscar el diario sustento. A pesar de su genio, por efecto de su disipación, llegó a sufrir algunas veces grandes privaciones. Cuéntase a este propósito que un día tuvo que vender el piano

para pagar una deuda y cubrir sus más apremiantes necesidades.

Pero aquella difícil situación pasó pronto. El genio del ilustre músico se abrió paso rápidamente por entre todas las dificultades que le rodearon, y halagado por la fortuna y acariciado por la fama llegó a alcanzar en poco tiempo el alto puesto que su extraordinario talento merecía. Cuando llegaba al final de su carrera, fué a Roma y se hizo sacerdote, consagrándose desde entonces a la música religiosa.

Antes de tomar esta resolución, el maestro Listz había tenido de sus amores con la condesa de Agoult dos hijas. Una de ellas se casó con el célebre ministro del emperador Napoleón III Ollivier. La otra fué esposa del célebre músico alemán Ricardo Wagner, que a tantas discusiones está dando lugar en el mundo del arte.

Nada competentes en el arte musical sujetamos nuestros juicios acerca del ilustre maestro a los juicios ya formulados. Con estos juicios, autorizados por la fama universal de Listz, diremos que el insigne músico húngaro no tuvo rival en el mundo como ejecutante, después de gran Mozart. Como compositor goza el maestro Listz merecido renombre, por la inspiración soberana que en sus obras campa. Sus piezas para piano, sus composiciones religiosas y sus rapsodias húngaras sobre todo, son un monumento inmortal del divino arte de Mozart y de Beethoven.

Z.

### SECCIÓN DE NOTICIAS

Se halla vacante la secretaría del Ayuntamiento de Alcudia de Crespins, dotada con el haber anual de 999'90 pesetas. El plazo para solicitarla es de quince días.

*La Gaceta* publica varios decretos de personal de Guerra y Ultramar, una disposición del Ministerio de la Gobernación alzando la suspensión de siete concejales del Ayuntamiento de Ollerías (Valencia), y otros dos de Hacienda habilitando el puerto de Arqueta (Vizcaya) para el embarque de mineral de hierro, y aprobando el pliego de condiciones para la subasta de las salinas de Torrevieja.

Dicha subasta se verificará el dia 11 de Septiembre próximo.

El canon fijo que se ha señalado es el de 500.000 pesetas, que es mayor que el promedio del último quinquenio, aunque inferior en cien mil al fijado para la subasta anterior, que quedó desierta.

Respecto al precio, es de 75 y 65 céntimos la sal lavada y la colorada.

Corrida de beneficencia  
RECAUDACIÓN Pesetas  
Suma anterior . . . . . 17.321'35  
Vendido hasta las doce de ayer . 655'45

Total de lo recaudado . . . . . 17.976,80

En el tren correo de esta tarde saldrá para Sevilla la comisión encargada de elegir los nueve toros que han de lidiarse en la corrida organizada por la Excmo. Diputación.

*La Gaceta* publica las siguientes disposiciones:

*Gracia y Justicia*.—Real decreto indultando a Pedro Valverde Aparicio del resto de la pena que le queda por sufrir y le impuso la Audiencia de Cuenca en causa sobre homicidio.

Otro conmutando el resto de la pena impuesta por la Audiencia de Mondoñedo en causa sobre homicidio, a Manuel Riveira Cerdeiras, por la de seis meses de destierro a la distancia de 25 kilómetros del punto en donde se cometió el delito.

Otro idem, idem, de la impuesta por la Audiencia de Zamora en causa sobre lesiones, a Ezequiel Santiago Gutiérrez por la de destierro y circunstancias del caso anterior.

*Guerra*.—Real decreto promoviendo al empleo de general de brigada, con la antigüedad del dia 6 de Abril último, al coronel de Artillería D. Vicente Arizmendi y Jaudenez, en atención a las circunstancias que en el mismo concurren y a los servicios que ha prestado en el ejército de las islas Filipinas durante las operaciones que han dado por resultado la ocupación de la provincia de Cavite hasta dicho dia 6 de Abril y muy especialmente en consideración al distinguido mérito, que al frente de la media brigada, cuyo mando se le había encomendado, contrajo en la marcha de Santo Domingo a Silang y toma de este punto, en la marcha sobre el río Zapote.

*Hacienda*.—Reales decretos: jubilando a su instancia a D. Sandalo Granja e Iparraguirre, interventor central de Hacienda; nombrando para esta resulta, a D. Rafael Belza y Monagas, que es segundo jefe de la Intervención general de la Administración del Estado y de la Sección de Contabilidad de la misma; para esta vacante a D. Ramón de Goericorte y Hernández de Alba, que es interventor de la Ordenación de pagos por obligaciones del Ministerio de Fomento; para esta plaza, a don Ramón Gutiérrez de Aguilar, que es oficial tercero de la Secretaría del Ministerio; para esta vacante, a D. Enrique Salgado y Becerra, que es interventor de la Central de la Contaduría general de la Deuda pública, y para esta plaza, a D. Enrique de Illana y Sánchez de Vargas, jefe de Negociado de primera clase de la Intervención general.

Otro, precedido de la oportunidad exposición de motivos, aprobando el pliego de condiciones que ha de servir de base al nuevo concurso público para el arriendo de las salinas de Torrevieja y de la Mata.

Pliego de condiciones de referencia.

*Fomento*.—Real decreto adicionando el nuevo párrafo que se indica, al artículo 5.<sup>o</sup> del Real decreto de 23 de Junio de 1894, sobre

previsión de cátedras de Universidades e Institutos, por traslación y concurso, y modificando igualmente el citado artículo 13 del referido decreto con la ampliación que señala.

*Gobernación*.—Real orden circular resolviendo que procede declarar que los Religiosos profesos de la Sagrada Orden de Religiosos Descalzos de Nuestra Señora de la Merced, deberán excluirlos totalmente del servicio militar, mientras aquéllos se dediquen exclusivamente a la enseñanza, así como también los novicios de la misma Orden que lleven seis meses de noviciado cumplidos antes del dia de la clasificación, quedando unos y otros sujetos a la responsabilidad que establece la ley, si dejare de pertenecer a la Orden antes de haber cumplido los treinta y dos años de edad.

Otra disponiendo que se acceda a la solicitud de D. Elisa Ramírez, propietaria del balneario de Peñas Blancas, en la provincia de Córdoba, sobre autorización para abrir dicho establecimiento al servicio público desde la presente temporada.

Ha fallecido en Elche el conocido notario y jefe de los conservadores ilicitanos D. José Gómez, administrador que era desde hace muchos años del señor marqués del Bosch en aquella ciudad.

A sus hijos los señores D. Manuel y D. José Gómez Valdivia, así como a su respetable familia, ofrecemos la expresión de nuestro sentimiento.

El último número de *La España Artística*, contiene el siguiente sumario:

Texto: Detalles.—«Teatro Eldorado», Yo.—«Amor que salva», Ramiro Sierra.—«Suspensos d'un segador», Emilio Villarino, traducido por V. Casanova.—«Una fiesta en Pozuelo», Ramón de la Corte.—«Cantares», Velarza.—«Opera», «Méjico», V. A. Galicia.—«Leyendas y tradiciones: Nuestra Señora de la Novena», Andrés Ovejero.—«Zarzuela: El Mentidero», el Dómine Cervantana.—«El Conejito».—«Estafeta».—«Género grande».—«Género chico».—«Arte taurino».—«Circos».—«Nuestro fotógrafo».—«Libros y periódicos».—Anuncios.

Dibujos: La señorita Salas, domadora de un toro irlandés.—Periódicos artísticos.—Ilustraciones literarias.

En todos tiempos, pero sobre todo en la estación fría y húmeda del invierno hay peligro de resfriarse y contraer afecciones que si bien son insignificantes al principio, pueden desarrollarse en una grave enfermedad pulmonar. Tratados en su origen por medio del *Aceite de Hígado de Bacalao* y el *Pectoral de Anacahuita* preparados por *Lanman y Kemp*, que son los dos remedios por excelencia para todas las enfermedades de la Garganta, el Pecho y los pulmones, se evita infaliblemente que los ligeros accidentes a que están expuestos estos órganos lleguen a adquirir proporciones alarmantes.

Venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía.—Barcelona.

### PLATO DEL DÍA

Almuerzo

Anguilas á la gallineta.—Croquetas de mollejas de ternera.—Filetes con manteca.—Ensalada.—Postres.

Comida

Sopa blanca á la española.—Filetes de cerdo á la crema.—Pichones asados.—Jamón en dulce (fiambré).—Crema al natural.—Postres.

Croquetas de mollejas de ternera. Tómense mollejas de ternera cocidas y dejadas enfriar; se cortan en pedacitos muy delgados con setas cocidas, se echan en una salsa blanca bien espesa, se forman croquetas con pasta ligera y se frien.

Filetes de cerdo á la crema.—Se rehogan durante unos minutos los filetes pequeños de cerdo untados en manteca, se mojan con un poco de salsa de escabeche cocido y se les hace hervir con fuego encima y debajo ó en el horno; se escurren, se ligá y se reduce la salsa con crema doble y manteca, que se echará sobre los filetes en momento de servirlos.

### MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES ENTRADAS HASTA LAS CUATRO DEL DIA DE AYER.

Vapor francés Bastia, c. Peitri, de Marsella, con efectos.

Idem Villarreal, c. Miranda, de Barcelona, con azúcar.

Idem Sitges Hermanos, c. Salinas, de Argel, con efectos.

Idem italiano Yela, c. Longobardi, de Nápoles, con su equipo.

DESPACHADAS

Vapor Unión, c. Alcina, para Ibiza, con efectos.

Idem italiano Yela, c. Longobardi, para la mar, con su equipo.

Idem Balbão, c. Albizuri, para Londres, con efectos.

Idem francés Bastia, c. Peitri, para Argel, con efectos.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Vapor ZRINYI

Saldrá de este puerto el 6 del corriente para Rouen y Dunquerque admitiendo carga para dichos destinos.

Consignatarios Sres. Raimundo y compañía.

### CAMBIOS facilitados por la casa Alejandro Vila

París cheque.	30'70
Londres cheque.	32'80
4 por 100 Interior.	64'40
Id. Exterior.	80'25
Amortizable.	77'75
Cubas 1886.	96'00
Id. 1890.	79'75
Banco de España.	409'00
Tabacos.	211'00
Obligaciones Tesoro.	100'80
Idem Aduanas.	97'00

### COLEGIO-INSTITUTO

primera, segunda enseñanza y carreras especiales

### DENIA

ANÓ 2.<sup>o</sup> CURSO DE 1897 Á 1898

Director, fundador y propietario.

Don Rosendo María de Orué y Sainz  
Licenciado en Filosofía y Letras, Perito Agrónomo, Maestro Superior, Comendador de la distinguida orden de Isabel la Católica, Correspondiente de la Sociedad de Escritores y Artistas, etc., etc.

Al publicar nuestra circular el curso pasado, prometimos formalmente la instalación de un Colegio completo donde los padres tuvieran la seguridad de que sus hijos recibieran una educación e instrucción brillantes; y que ha sido cumplido y los resultados han superado a cuantos esperábamos. NI UN SOLO SUSPENSO

